



SECRETARÍA DE  
PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 2

Anexos: No

No. Radicación: 2-2021-32274 No. Radicado Inicial:

XXXXXXXXXX

No. Proceso: 1721985 Fecha: 2021-04-29 08:27

Tercero: SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Dep. Radicadora: Dirección de SISBEN

Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec:

Bogotá D.C., 28 de abril de 2021

Señora

**EMMA MOSQUERA**

Sin datos de contacto

Respetada señora Emma:

Recibimos de la Secretaría Distrital de Integración Social una comunicación en la que informan que en ocasión a la rendición de cuentas desarrollada por esa Secretaría e IDIPRON el pasado 25 de marzo de 2021, usted realizó una pregunta, que a continuación atentamente respondemos:

**Pregunta:** “Porque bajan las canastas por menos y el Sisbén nuevo también porque las personas que tienen más puntajes salen con pobreza extrema?” (sic.)

### Respuesta

En primer lugar, le informo que el Sisbén es un sistema de información de potenciales beneficiarios de programas sociales. Para Sisbén IV, la Nación presenta los resultados por grupos que, basados en el diseño técnico-conceptual que busca reflejar tanto la exclusión social como productiva de los hogares.

Conforme a lo expresado por la Nación, los grupos A, B, C y D permiten ordenar a la población por su mayor o menor capacidad de generación de ingresos, además al interior de cada grupo se tienen unos niveles con la misma idea de dar un orden en cuanto a la capacidad de generar ingresos: el grupo A está conformado por 5 niveles; el B por 7; el C por 18 y finalmente el grupo D por 21 niveles



El resultado del Sisbén es automático, no lo asigna el encuestador ni persona alguna, surge de la valoración de las condiciones de vida de los hogares, a partir de las herramientas estadísticas y técnicas que creó el Gobierno nacional y que permiten identificar y ordenar a la población para la selección y asignación de subsidios por parte de las entidades y programas sociales, con base en las condiciones socioeconómicas registradas.

El Sisbén provee la información de los encuestados para que las entidades responsables

**EVITE ENGAÑOS:** Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página [www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co) link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90  
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP  
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000  
[www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co)  
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.*

*Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.*



SECRETARÍA DE  
PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 2

Anexos: No

No. Radicación: 2-2021-32274 No. Radicado Inicial:

XXXXXXXXXX

No. Proceso: 1721985 Fecha: 2021-04-29 08:27

Tercero: SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Dep. Radicadora: Dirección de SISBEN

Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec:

cumplan con el primer momento de la focalización que es la *identificación* de sus potenciales beneficiarios; posteriormente, el programa debe *seleccionar* y *asignar* las ayudas o beneficios, según el cumplimiento de los requisitos que se hayan fijado para el ingreso o permanencia en el mismo.

De todas maneras, cada caso de análisis es individual por las características particulares de los hogares por lo que, para atender esas particularidades, la Secretaría Distrital de Planeación SDP ha previsto unos puntos de atención Sisbén, ubicados en la Red de Cades y SuperCades de la ciudad para que la ciudadanía pueda registrar los trámites que requiera.

A su vez, alternativamente, se tiene disponible una cuenta de correo electrónico de la SDP [encuestasisben@sdp.gov.co](mailto:encuestasisben@sdp.gov.co), para canalizar solicitudes de la ciudadanía y se frece información general por medio de las páginas web tanto del DNP [www.sisben.gov.co](http://www.sisben.gov.co) como de la SDP [www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co)

Para más información Sisbén puede llamar al 3358000 opción 2.

Cordialmente,

**Helmut Menjura**  
Dirección de SISBEN

Copia a Julián Torres Jiménez Director de Análisis y Diseño Estratégico [jtorresj@sdis.gov.co](mailto:jtorresj@sdis.gov.co) [ljarzon@sdis.gov.co](mailto:ljarzon@sdis.gov.co)  
[cgalingog@sdis.gov.co](mailto:cgalingog@sdis.gov.co)

Preparó Luz Yanira Garzón

**EVITE ENGAÑOS:** Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página [www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co) link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90  
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP  
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000  
[www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co)  
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.*

*Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.*